

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 022-2016-BCRP-N

Lima, 28 de abril de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de Natixis para participar en el seminario de “*Central Banks, Supranationals, Agencies and Sovereign Wealth Funds Seminar*”, del 10 al 13 de mayo, en la ciudad de París, Francia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 21 de abril de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Jeferson Carbajal Zapata, Jefe del Departamento de Análisis Táctico de Inversiones Internacionales de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de París, Francia, del 10 al 13 de mayo, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	<u>US\$1 427,71</u>
TOTAL	US\$1 427,71

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente